



Madera tratada con azol de cobre tipo B. Garantía limitada de 1 año

ELEGIBILIDAD

UFP Retail Solutions, LLC. (en adelante, el "Garante") se complace en ofrecerle esta Garantía limitada de un (1) año. Esta Garantía es válida para aplicaciones residenciales estándar y no puede cederse ni transferirse.

GARANTÍA LIMITADA DE 1 AÑO

El Garante reemplazará cualquier producto tratado original utilizado en una aplicación residencial que se vuelva estructuralmente no apto debido solamente a los daños causados por el deterioro por hongos o termitas en el plazo de un año a partir de la fecha de compra.

LIMITACIONES A LA GARANTÍA

Esta Garantía no cubre los costos de instalación, retiro o reinstalación ni las características naturales de algunas maderas, como el agrietamiento, la deformación o la torsión, ni los daños causados por uso indebido, casos de fuerza mayor, actos de guerra u otros factores químicos o biológicos. La única obligación del Garante se limita a la sustitución del producto tratado y no tendrá ninguna otra responsabilidad u obligación, salvo que se indique expresamente en este documento. El Garante renuncia expresamente a cualquier responsabilidad por daños incidentales o consecuenciales. La Garantía no aplica a ninguno de los siguientes usos: pilones de cimentación, postes, soportes en estructuras de marco de postes, revestimiento de paredes de piscinas, soportes para árboles, enredaderas o plantas, utilización en proyectos comerciales o industriales ni a cualquier aplicación que involucre la inmersión del producto en agua.

Siempre obedezca los lineamientos que aparecen en la hoja o sección de información de manejo seguro aplicable al trabajar con este producto o al manipularlo. El Garante se reserva el derecho de investigar cualquier reclamación y de inspeccionar los materiales sobre los que se efectúa. El Garante no se hace responsable de ninguna aplicación del producto que no sea la especificada como uso adecuado en la etiqueta del extremo del producto (por ejemplo, "Solo para uso sobre el suelo" o "No apto para uso estructural").

Algunos estados no permiten limitaciones en la duración de una garantía implícita o no permiten la exclusión de daños incidentales o consecuenciales, de modo que las limitaciones y exclusiones anteriores pueden no aplicarse a su caso. Esta garantía le otorga derechos legales específicos, y usted también puede tener otros derechos que varían de estado a estado.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

Para hacer una reclamación en los términos de esta Garantía para recibir madera de reemplazo, el propietario original debe, en un plazo de 90 días a partir de la notificación real o constructiva del daño causado por hongos o termitas, hacer lo siguiente:

1. Redactar una carta que incluya lo siguiente:
 - Una lista de la cantidad de piezas y el tamaño de cada pieza por las que se hace la reclamación.
 - El comprobante de Compra del producto, como se muestra en la factura original.
 - El comprobante de Garantía, como la etiqueta final original del producto, una copia de la marca en el producto u otra evidencia.
2. Enviar la información anterior por correo a: UFP Warranty Corporation
2801 East Beltline NE
Grand Rapids, MI 49525

EL GARANTE NO HACE NINGUNA GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD DEL PRODUCTO PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. NO HAY NINGUNA OTRA GARANTÍA QUE SE EXTIENDA MÁS ALLÁ DE LA DESCRIPCIÓN QUE AQUÍ SE DETALLA.